

CAJA DE HERRAMIENTAS PARA EL GOBIERNO ABIERTO

(Herramientas sugeridas para la implementación de recomendaciones del diagnóstico)

Kit 8 Seguimiento y evaluación de compromisos

México, 2018















Contenido

1.	Revisión de las temáticas incorporadas en el Plan de Acción Local	3
2.	Construcción de indicadores para los compromisos del Plan de Acción Local	4
3.	Evaluación del Plan de Acción Local	6
Ribliografía y recursos		7















1. Revisión de las temáticas incorporadas en el Plan de Acción Local

Para poder consolidar con éxito el Plan de Acción Local (PAL), se recomienda que, por su relevancia y utilidad pública para los ciudadanos y autoridades, se realice una revisión puntual sobre cómo se incorporaron las siguientes temáticas en el PAL; es decir, realizar una valoración objetiva de la transversalidad de los siguientes temas:

- Enfoque de género. Los objetivos de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas abogan por la igualdad entre hombres y mujeres como un derecho humano impostergable. Con la finalidad de atender la brecha de desigualdad en nuestro país, se considera relevante aprovechar los espacios de diálogo -como los Secretariados Técnicos Locales- para la generación de compromisos puntuales que permitan reducir las brechas en materia de género.
- Ejercicio presupuestario. Para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas, es indispensable la generación de capacidades en diversos actores en materia de seguimiento de recursos públicos en el ámbito local, con el propósito de avanzar hacia una gobernanza fiscal abierta
- Sistemas locales anticorrupción. Con la reforma constitucional del 27 de mayo de 2015 para la creación del Sistema Nacional Anticorrupción y la armonización de los Sistemas Locales en las 32 entidades federativas, se busca mejorar la calidad del accionar gubernamental y reducir la corrupción, en beneficio de la ciudadanía. Aprovechando este contexto, la sugerencia en temas de desarrollo de los PAL y establecimiento de compromisos, es atender la designación y la instalación de los sistemas locales que intervendrán en la prevención, investigación y sanción de actos de corrupción. Establecer compromisos en esta materia puede marcar la pauta para la articulación de dos grandes agendas: gobierno abierto y políticas anticorrupción.
- Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Uno de los objetivos centrales de los Planes de Acción Local, es aportar compromisos locales que contribuyan a los indicadores, metas y Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. La sugerencia no se basa en alinear el compromiso de gobierno abierto del PAL a algún objetivo específico de desarrollo sostenible, sino lograr que dentro de la agenda desarrollo que debe cumplir México, se contribuya a un avance mediante los compromisos existentes dentro del Plan de Acción Local.















Construcción de indicadores para los compromisos del Plan de Acción Local

Los compromisos del Plan de Acción Local deben atravesar por procesos de monitoreo que permitan recabar evidencia para determinar el avance que hubo en el cumplimiento de las actividades previstas para cada uno de los compromisos. En este sentido, los indicadores deben satisfacer necesidades mínimas de cumplimiento de actividades y permitir la verificación de resultados e impacto. El Consejo Nacional de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) los define como "una herramienta cuantitativa o cualitativa que muestra indicios o señales de una situación, actividad o resultado".

Adicionalmente, es importante destacar que los indicadores deben ser diseñados bajo parámetros o estándares de cómo debe actuar la persona o institución responsable que implemente algún programa/ proyecto, o en este caso en particular, compromisos. Lo anterior, con la finalidad de determinar las aportaciones del actor bajo una cadena de valor, lo que puede ser entendido como recursos, número de actividades, resultados, etc.

Los *indicadores* son de utilidad para poder conocer el estado del desempeño de los compromisos bajo criterios o estándares y se componen de al menos cuatro elementos:

- Lo que será medido (variable de intervención que se quiere medir)
- La unidad de medida (se refiere a un atributo cuantificable).
- Valor que constituye el parámetro de comparación (grado de cumplimiento o nivel esperado de desempeño).
- Periodo o tiempo específico en el que se medirá el cambio.

Durante el diseño de indicadores no se debe perder de vista que existen dos tipos: aquellos orientados al monitoreo y cumplimiento de actividades, conocidos como "indicadores de gestión", y aquellos orientados a medir el impacto de las acciones emprendidas conocidos como "indicadores de efecto".

Indicadores de gestión o proceso:

- Insumos (inputs): cuantifica recursos necesarios (físicos, humanos y financieros).
- Productos: muestra bienes/servicios producidos cuantitativamente.
- Procesos: miden desempeño de actividades para producir bienes/servicios. Se utilizan donde los productos son complejos de medir.

Indicadores de efectos:

- Resultados intermedios: cambios una vez recibidos los bienes o servicios.
- Impacto: resultados del fin último esperado.

La construcción de indicadores servirá de guía a los implementadores y responsables del seguimiento de cada compromiso para superar contextos no previstos, cuellos de botella o externalidades que pudieran retrasar el cumplimiento de los objetivos planteados para cada compromiso.















Procedimientos para construir indicadores (Aldunate y Córdoba, 2011)

Para definir buenos indicadores es recomendable seguir estos pasos:

- 1. Considerar primero el objetivo cuyo logro se pretende medir a través del indicador.
- 2. Seleccionar luego qué aspecto del objetivo se quiere medir. Estos pueden tener que ver con la eficacia o calidad de los resultados, con el cronograma de ejecución, con el costo incurrido, o con la eficiencia en la ejecución o en la operación.
- 3. Decidir con qué periodicidad se medirá el indicador
- 4. Agregar metas. Es conveniente establecer también metas para cada indicador, para lo cual hay que especificar la cantidad, magnitud o variación que se espera lograr como resultado de la intervención y señalar en qué plazo se espera alcanzar la meta.

La inclusión de indicadores en los Planes de Acción Local favorece la colaboración de los actores clave al aportar referentes de medición de la apertura, transparencia, rendición de cuentas y desarrollo de los proyectos que benefician a la sociedad. El reconocimiento de Gobierno Abierto como herramienta y su alineación hacia otras herramientas de incidencia como la Agenda de Desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas, son prueba de la voluntad de cambio de actores locales que buscan impactar de forma positiva en la calidad de vida de las personas.















3. Evaluación del Plan de Acción Local

La evaluación, entendida como el análisis sistemático y objetivo de los compromisos del PAL, es relevante porque permite conocer si éstos fueron diseñados de forma clara, específica y con orientación a resultados. Asimismo, describe si los compromisos son retadores, medibles, realistas y alcanzables, además de valorar, si, abonan o no, al fortalecimiento de los pilares que componen al Gobierno Abierto.

Ante esta situación, las evaluaciones de los compromisos son un punto importante en la observación *a posteriori* sobre los planteamientos que inicialmente fueron expresados por parte del Secretariado Técnico Local. Además, permiten a la ciudadanía contar con los instrumentos suficientes para apoyar los procesos de transparencia, rendición de cuentas y observación del actuar gubernamental.















Bibliografía y recursos

- Aldunante, E. y Córdoba, J. (2011). Formulación de programas con la metodología de marco lógico. Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL, ILPES.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2013). *Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para resultados*. México: CONEVAL.
- Ortegón, E., Pacheco, J. y Prieto, A. (2005). *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*. Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL.











